

PROCEDIMIENTO	B010	ADQUISICIÓN LUCRATIVA DE BIENES (HERENCIA, LEGADO, DONACIÓN)
<b>objeto</b>	Adquisición gratuita de bienes.	
<b>normativa aplicable</b>	<p>Reglamento 1372/1986, de 13 de Junio, de Bienes de la Entidades Locales</p> <p>Ley 33/2003, de 3 de Noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.</p> <p>Real Decreto 1373/2009, de 28 de Agosto, del Reglamento de desarrollo de la Ley 33/2003</p>	
<b>órgano gestor del expediente</b>	Concejalía de Patrimonio.	
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	3 meses.	
<b>efectos del silencio administrativo</b>	Derecho de retirada de la propuesta por los interesados	
<b>instructor del procedimiento</b>	El técnico designado por la Concejalía de Patrimonio	
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	nº	denominación
	1º	Comunicación del interesado de la propuesta de transmisión gratuita del bien.
	2º	Valoración Económica del bien.
	3º	Informe jurídico
	4º	Informe técnico.
	5º	Informe de intervención.
	6º	Acuerdo de aceptación de la transmisión del bien.
	7º	Formalización de la adquisición
	8º	Anotación en registro e inventario
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	Documento	ref. a trámite:
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
<b>órgano competente para resolver</b>	Junta de Gobierno Local.	

Observaciones: